DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070001889
Fecha: 11/07/2018
Tipo: DECRETO
Destino:

Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo de Nombramiento en Período de Prueba y Revoca parcialmente un acto administrativo de Terminación del nombramiento provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante Comunicación escrita del 2 de mayo enviada por la señora Yenivia Marín Ochoa, Rectora de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral del municipio de Abejorral, solicita sea aclarado el Decreto 2018070001126 del 27 de abril de 2018, por el cual fue Nombrado en Período de Prueba del señor **JOHANY TABARES DEL RIO,** identificado con Cédula **1.128.401.075,** Ingeniero de Producción - Magíster en Enseñanza de las Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas, para la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral, Sede Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral del municipio de Abejorral, en reemplazo de *Adriana María Orrego Gutiérrez, con Cédula 43.765.677, a quien se le termina el nombramiento provisional*; debido a que la señora Rectora manifiesta su interés para que se le dé continuidad a la educadora Orrego Gutiérrez por el aporte que hace en la media técnica, proponiendo que el señor Tabares del Ríos, llegue a ocupar la plaza que se encuentra vacante definitiva en la misma institución educativa en el área de Matemáticas, por lo cual las Directivas de la Secretaría de Educación aprueban tal solicitud, siendo necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo.

* En tanto, por el mismo Decreto 2018070001123 del 27 de abril de 2018, fue terminado el nombramiento provisional, a la educadora **ADRIANA MARIA ORREGO GUTIERREZ**, con Cédula **43.765.677**, docente que actualmente se desempeña como Docente de Aula, área de Matemáticas, para la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral, Sede Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral del municipio de Abejorral, siendo necesario revocar parcialmente dicho acto administrativo de terminación de provisionalidad y darle continuidad donde viene laborando sin solución de continuidad y que aún no se notifica del acto administrativo de terminación de la provisionalidad.

8-113
CCASTANOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001126 del 27 de abril de 2018, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Período de Prueba el señor **JOHANY TABARES DEL RIO,** identificado con Cédula **1.128.401.075,** Ingeniero de Producción - Magíster en Enseñanza de las Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas, para la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral, Sede Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral del municipio de Abejorral, en reemplazo de *Adriana María Orrego Gutiérrez, con Cédula 43.765.677, a quien se le termina el nombramiento provisional*; en el sentido que el Educador Tabares del Río llega a ocupar una plaza en **Vacante Definitiva** en la misma institución educativa; y no como se dijo en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Revocar parcialmente el Decreto 2018070001126 del 27 de abril de 2018, acto administrativo mediante el cual se dio por Terminado el Nombramiento Provisional en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, a **ADRIANA MARIA ORREGO GUTIERREZ**, identificada con Cédula **43.765.677**, como Docente de Aula, área de Matemáticas en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral, Sede Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral del municipio de Abejorral; y darle continuidad sin solución de continuidad como Docente de Aula, área de Matemáticas en la misma institución educativa donde viene laborando; según lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

Proyectó: Carmenza Castaño Santa Julio 4 de 2018	Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo